



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 FEB. 1985

Expte. N° 626/84

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 375-84 por la que se designa interinamente a la Prof. Lidia Yolanda Barros de Baffa Trasci, para cumplir / tareas de asesoramiento docente en el Instituto de Educación Media de la Universidad, desde el 1 de Setiembre de 1984 al 31 de Enero de 1985; teniendo en cuenta que el citado establecimiento gestiona la prórroga de dicho nombramiento y atento la necesidad de dar continuidad al referido servicio;

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

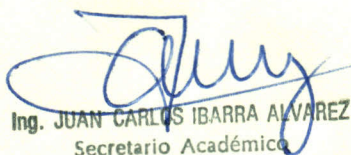
R E S U E L V E :

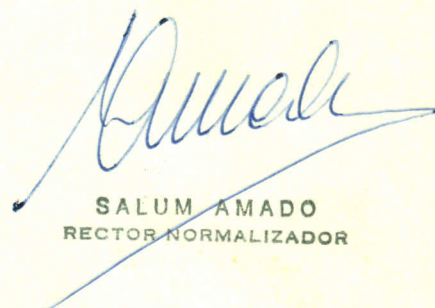
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Lidia Yolanda BARROS de BAFFA TRASCI, L.C. N° 9.463.198, efectuada por la resolución N° 375-84, como profesora asociada con dedicación semiexclusiva, con la retribución mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, para cumplir tareas de asesoramiento docente universitario e implementar la articulación entre el nivel primario y secundario en el Instituto de Educación Media de la Universidad, a / partir del 1 de Febrero de 1985 y hasta el 31 de Enero de 1986.

ARTICULO 2°.- Afectar esa prórroga en la misma partida individual que la señalada en el artículo 2° de la resolución mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 037-85